



Secretaría Universidad

OFICIALIZA ACUERDO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA REFERIDO A LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES Y CARGOS QUE SE INDICAN.

PUNTA ARENAS, agosto 13 de 2014

DECRETO T/R N° 218

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Art. N°17 del DFL N°154 del 11 de diciembre de 1981, Estatuto Universidad de Magallanes.
2. El Acuerdo N°7/4/2014 de la Sesión Ordinaria N°4/2014, de la Honorable Junta Directiva del 4 de agosto de 2014.

DECRETO:

1. **OFICIALIZASE** en la Universidad de Magallanes, a contar del 4 de agosto de 2014, la creación de los cargos Directivos Superiores que se indican; con las funciones que se detallan a continuación :

Cargo : VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POST- GRADO

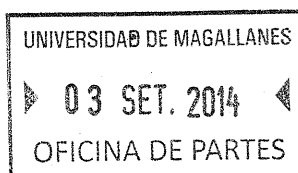
Dependencia: Rector

Descripción del cargo: Funcionario superior responsable de la administración y coordinación de los asuntos relacionados con la Investigación, Innovación y Post-Grado en la Universidad de Magallanes.

Cargo : VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Dependencia: Rector

Cargo: Funcionario superior que tiene la responsabilidad de "instalar una cultura de vinculación con el medio" para posicionar a la Universidad en el entorno regional, nacional e internacional. Deberá proponer y ejecutar planes y acciones en materias de vinculación con el medio, mantener reuniones de coordinación con Unidades dependientes de la Vice Rectoría de Vinculación con el Medio que lo asesoren en su gestión.



2. **OFICIALÍZASE** en la Universidad de Magallanes, a contar del 4 de agosto de 2014, la creación de las siguientes Unidades Organizacionales y los cargos Directivos que se indican, con las funciones que se detallan a continuación :

Unidad : DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dependencia: Vice Rector de Investigación y Post-Grado

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de fomentar, orientar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en la Universidad.

Cargo: Director de Investigación

Descripción del Cargo : Académico responsable de promover, coordinar, registrar, supervisar y difundir los programas y proyectos de investigación que se realizan en la Institución.

Unidad : DIRECCIÓN DE POST-GRADO

Dependencia: Vice Rector de Investigación y Post-Grado

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de coordinar, apoyar y supervisar las actividades orientadas a elevar la calidad de los programas educativos de postgrado, que se desarrollan en la Institución.

Cargo : Director de Post Grado

Descripción del Cargo: Académico responsable de fortalecer los programas de postgrado, impulsar la creación de nuevos programas educativos y difundirlos.

Unidad : DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Dependencia: Vice Rector de Vinculación con el Medio

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de coordinar, integrar, diseñar y gestionar estrategias de comunicación y ejecutarlas a través de planes de acción específicos.

Cargo : Director de Comunicaciones

Descripción del Cargo: Profesional de la comunicación que, teniendo en cuenta los objetivos finales de la institución, debe definir una política comunicativa y establecer estrategias de comunicación y asumir la responsabilidad de la imagen corporativa.

Unidad : DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Dependencia: Vice Rector de Vinculación con el Medio

Descripción de la Unidad: Unidad responsable del proceso de interacción comunicacional desarrollando estrategias de vinculación con los diferentes públicos.

Cargo : Director del Relaciones Públicas

Descripción del Cargo: Profesional responsable de planificar los distintos eventos institucionales, coordinando, supervisando y ejecutando planes y programas, a fin de divulgar las actividades de la Institución.

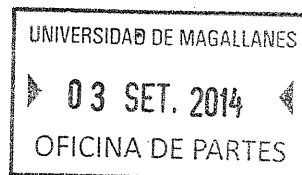
Unidad : DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Dependencia: Vice Rector de Vinculación con el Medio

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de mantener interacción permanente con las comunidades, con la finalidad de lograr el fortalecimiento de las mismas elevando su nivel social, económico y cultural.

Cargo : Director de Extensión Universitaria

Descripción del Cargo: Académico responsable de dar soporte a las diversas actividades de extensión que realizan las distintas unidades Institucionales, fortaleciendo la vinculación social de la Universidad con su entorno.



Unidad : DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD - INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Dependencia: Vice Rector de Vinculación con el Medio

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de la coordinación, orientación, supervisión y evaluación de las acciones institucionales vinculadas con el sector público y privado.

Cargo : Director de Vinculación Universidad-Instituciones Pública y Privadas

Descripción del Cargo: Académico responsable de generar, mantener y crear vínculos estratégicos con instituciones públicas y privadas.

Unidad : DIRECCIÓN GABINETE DE RECTORÍA

Dependencia: Rector

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de apoyar directamente las actividades internas y externas del Rector.

Cargo : Director de Gabinete de Rectoría

Descripción del Cargo: Académico responsable de asistir administrativa y técnicamente al Rector, mediante la recopilación y sistematización de la información relevante del entorno externo e interno, necesarios para los procesos de toma de decisiones de la autoridad.

Unidad : DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Dependencia: Rector

Descripción de la Unidad: Órgano asesor del Rector, encargado de la gestión de los Procesos de Aseguramiento de la Calidad al interior de las Carreras y Universidad.

Cargo : Director de Aseguramiento de la Calidad

Descripción del Cargo: Académico responsable de apoyar la gestión y desarrollo de los Procesos de Autoevaluación; Evaluación Externa y Mejoramiento continuo de Carreras e Institucional.

Unidad : DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dependencia: Rector

Descripción de la Unidad: Órgano asesor del Rector en la elaboración del Plan Estratégico. Unidad responsable de la coordinación e integración de las diferentes propuestas y visiones, encargada de prestar apoyo conceptual y cuantitativo de este y el seguimiento y control del avance del Plan Estratégico.

Cargo : Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Descripción del Cargo: Académico responsable de apoyar en la definición de los lineamientos estratégicos, estudiar las condiciones de evaluación y control de la estrategia, para así desarrollar los sistemas de control estratégicos más adecuados para la realidad institucional. Según las condiciones se elaboran los mecanismos de evaluación y control, desarrollando indicadores, cuantificando sus resultados y retroalimentando las Unidades Estratégicas y a Rectoría para la toma de decisiones.

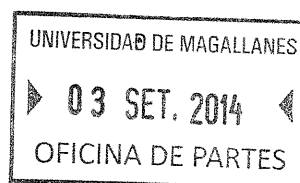
Unidad : DIRECCIÓN DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Dependencia: Rector

Descripción de la Unidad: Órgano responsable de recopilar y analizar información estratégica institucional y de generar reportes que faciliten la gestión y toma de decisiones de las autoridades y directivos de la Universidad y generar informes institucionales solicitados por entidades externas.

Cargo : Director de Análisis Institucional

Descripción del Cargo: Académico responsable de la gestión de la información proveniente de los diversos procesos que se realizan en los diferentes ámbitos de desarrollo de la institución y de comunicarla sintéticamente para una oportuna toma de decisiones. Además, se responsabiliza del seguimiento y control de los proyectos institucionales.



Unidad : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dependencia: Rector

Descripción de la Unidad: Órgano asesor del Rector encargado de la planificación y gestión del espacio físico de la Universidad.

Cargo : Director de Infraestructura

Descripción del Cargo: Académico responsable de asesorar a la máxima autoridad de la Institución en lo relativo a la planificación y gestión del espacio físico de la Universidad.

Unidad : DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Dependencia: Rector

Descripción de la Unidad: Órgano asesor del Rector en la gestión y coordinación entre la Rectoría y las Vice Rectorías, como también entre la Casa Central y los Centros Universitarios.

Cargo : Director de Vinculación intrainstitucional

Descripción del Cargo: Académico responsable de apoyar la gestión y coordinación entre la Rectoría y las Vice Rectorías, como también entre la Casa Central y los Centros Universitarios.

Unidad : DIRECCIÓN DE ADMISIÓN, REGISTRO Y TITULACIÓN

Dependencia: Vice Rector Académico

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de implementar y asesorar en política académica en los ámbitos de la selección universitaria, la matrícula estudiantil, el registro curricular y la titulación.

Cargo : Director de Admisión, Registro y Titulación

Descripción del Cargo: Académico responsable de coordinar la generación de la oferta académica y de apoyar las políticas de selección, admisión y titulación de alumnos.

Unidad : DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y COBRANZAS

Dependencia: Vice Rector de Administración y Finanzas

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de planear y controlar eficientemente los flujos de entrada y salida de efectivo y establecer estrategias para contribuir a lograr la óptima productividad en el manejo de los recursos financieros, estableciendo además, políticas de cobranzas.

Cargo : Director de Tesorería y Cobranzas

Descripción del Cargo: Profesional responsable de maximizar los recursos financieros de la Institución a través de un manejo eficiente de los mismos, diseñando las políticas y procedimientos de crédito y cobranzas.

Unidad : DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Dependencia: Vice Rector de Administración y Finanzas

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de planear, ejecutar y controlar el presupuesto de la Institución de acuerdo a políticas presupuestarias establecidas por la Vice Rectoría de Administración y Finanzas.

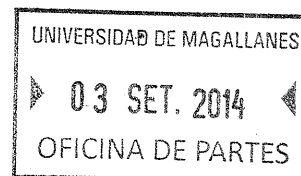
Cargo : Director de Contabilidad y Presupuesto

Descripción del Cargo: Profesional responsable de organizar, dirigir y supervisar la ejecución presupuestaria y contable de la Institución.

Unidad : DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Dependencia: Vice Rector de Administración y Finanzas

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de la gestión de las dotaciones en infraestructura y equipamiento para el adecuado desarrollo del sistema educativo.



Cargo : Director de Recursos Físicos

Descripción del Cargo: Profesional responsable de aplicar las normas, políticas y procedimientos para regular el uso, distribución, conservación y administración de los recursos físicos de la Institución.

Unidad : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dependencia: Vice Rector de Administración y Finanzas

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de planificar, organizar, desarrollar y coordinar el recurso humano de la Institución, apoyando a la Vice Rectoría de Administración y Finanzas en materia de administración general de personas.

Cargo : Director de Recursos Humanos

Descripción del Cargo: Profesional responsable del reclutamiento, selección, contratación, mantención evaluación, desvinculación, capacitación y toda materia relacionada con el bienestar del personal de la Institución, generar políticas y procedimientos de recursos humanos y vigilar su aplicación y cumplimiento.

Unidad: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Dependencia: Vice Rector de Administración y Finanzas

Descripción de la Unidad: Unidad responsable de coordinar, supervisar y controlar la ejecución de los procedimientos administrativos, apoyando a la Vice Rectoría de Administración y Finanzas en materia de administración general.

Cargo : Director de Administración

Descripción del Cargo: Profesional responsable de planear, supervisar, coordinar, controlar y optimizar el desarrollo de actividades relacionadas con la administración general.

3. ELIMÍNESE las siguientes Unidades y

Cargos en la Universidad de Magallanes, a contar del 4 de agosto de 2014 :

1. Jefe de Gabinete
2. Dirección de Planificación y Proyectos Institucionales y el Cargo de Director de Planificación y Proyectos Institucionales.
3. Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas y el Cargo de Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
4. Unidad de Análisis Institucional y el Cargo de Jefe de la Unidad de Análisis Institucional.
5. Dirección de Acreditación y el Cargo de Director de Acreditación.
6. Dirección de Extensión y Promoción Universitaria y el Cargo de Director de Extensión y Promoción Universitaria.
7. Director de Administración y Personal y el Cargo de Director de Administración y Personal.
8. Dirección de Asuntos Económicos y Financieros y el Cargo de Director de Asuntos Económicos y Financieros.
9. Unidad de Admisión y Registro de Alumnos y el Cargo de Jefe Unidad de Admisión y Registro de Alumnos.
10. Dirección de Investigación y Postgrado y el Cargo de Director de Investigación y Postgrado.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE

TOMO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República

03 SEP 2014

SUBROGANTE
 CONTRALOR REGIONAL



JUAN OYARZO PÉREZ
RECTOR

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

03 SET. 2014

OFICINA DE PARTES

CONTRALORÍA GENERAL	
CONTRALORÍA REGIONAL	
Magallanes y Antártica Chilena	
TOMA DE RAZÓN	
19 AGO. 2014	
JURÍDICA	
TOMA RAZÓN Y REGISTRO	
CONTABILIDAD	
V.U.O.P.T.	

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

CURSADO

CONTRALOR